



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 24 FEB 2022

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 0062/22

Expte.No.4565/21

VISTO:

La Resolución H.No.1075/21 mediante la cual se autoriza la realización del curso "El mundo griego y romano antiguos en los textos: morfología, traducción, interpretación, reescrituras y adaptaciones", y

CONSIDERANDO:

QUE en la nómina de docentes invitados detallada en la resolución, se consignó erróneamente que los Dres. Marcos Carmignani y Pedro Villagra Diez son docentes de la Universidad Nacional de Salta;

QUE corresponde dejar aclarada dicha situación en el sentido de consignar que ambos docentes son de la Universidad Nacional de Córdoba;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR la Resolución H.No.1075/21 en el sentido de dejar debidamente aclarada la procedencia de los docentes invitados que a continuación se detallan y que participarán del dictado del curso "El mundo griego y romano antiguos en los textos: morfología, traducción, interpretación, reescrituras y adaptaciones".

Docentes invitados:	Dr. Marcos Carmignani (Universidad Nacional de Córdoba)
	Dr. Pedro Luis Villagra Diez (Universidad Nacional de Córdoba)

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos, Escuela de Letras y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa